UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN

En la Resolución siguiente se ha expresado

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0519-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Elevación Digital Nº 122.2021.VRACAD.UNHEVAL, del 25.ENE.2021, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, para ser visto en Consejo Universitario, el Oficio Digital Nº 0029-2021-UNHEVAL/D, del 24.ENE.2021, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicitando la ratificación de la Resolución Nº 0076-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.ENE.2021, que aprobó el Plan de Trabajo del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación para el periodo enero a diciembre de 2021;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria **N° 50** de Consejo Universitario, del **24.FEB.2021**, con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0076-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.ENE.2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0199-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución Nº 0076-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.ENE.2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el **Plan de Trabajo del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, para el periodo enero a diciembre de 2021,** el mismo que se adjunta a la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN RECTOR HUÁNUCO

DR. OSWALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARIA GENERAL HUÁNUCO

LIC. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
DIGA-OCalidad
DAySA-FCE
EPG
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

PLAN DE TRABAJO 2021

I. PRESENTACIÓN

El Programa de Segunda Especialidad Profesional se sustenta en el Art. 45 de la Ley Universitaria 30220 donde se accede previo a la obtención del título profesional la Licenciatura y/o profesor. Es decir, es una especialización con cursos de alto nivel académico conducente a un Título de Especialista en las menciones que elige el interesado. Asimismo, forma parte de la Unidad de Producción de Servicio Académico, de naturaleza autofinanciada cuyo propósito es formar especialistas en las distintas áreas pedagógicas para elevar la calidad de la educación. La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, como parte de su política de responsabilidad social universitaria ofrece diversas menciones a los interesados de la región y del país.

El presente Plan de Trabajo tiene por objeto determinar las actividades que orienten a brindar un servicio administrativo y académico de calidad acorde a la formación de especialistas en las distintas menciones que ofrece el programa.

II. OBJETIVOS

a. Dirigir administrativa y académicamente el Programa de Segunda Especialidad Profesional para la formación de especialistas en las distintas menciones pedagógicas.

b. Tomar medidas para la estabilización económica del programa.

III. PLAN DE ACIVIDADES PERIODO 2021

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA 2021															
		ENERO (04 Semanas)				FEBRERO (04 Semanas)				MARZO (04 Semanas)				ABRIL (04 Semanas)			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
01	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
1.1	Elaboración y presentación del presupuesto 2021	X	X														
1.3	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad.	X	X	X	X												
1.4	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional.	X	X	X	X												
1.5	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2020-I y 2018-I			X	X												
1.6	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.			X	X												
1.7	Buscar estrategias para efectivizar deuda de los participantes S/.84,895.30 al 05 de febrero de 2020.		X	X	X												
1.8	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.	X	X														
1.9	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.	X	X														
1.10	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles	X	X	X	X												
1.11	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.			X	X												
1.12	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2018-I y 2020-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles			X	X												
1.13	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados	X	X	X	X												
1.14	Tramite de pago de docentes nombrados			X	X												
2	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
2.1	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2020-I y 2018-I							X	X								
2.2	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.							X	X								
2.3	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad.					X	X	X	X								
2.4	Buscar estrategias para efectivizar deuda de los participantes S/.84,895.30 al 05 de febrero de 2020.					X	X	X	X								
2.5	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional.					X	X	X	X								
2.6	**EXAMEN DE ADMISIÓN 2021 I**																

2.7	Publicidad		X	X	X	X	X										
2.8	Captación de nuevos alumnos en las menciones de Andragogía, Inicial, Primaria, Física e Idioma Extranjero- Ingles.		X	X	X	X	X	X	X								
2.9	Inscripción de postulantes				X	X	X	X	X								
2.10	Examen de admisión							**27 febrero**									
2.11	Publicación de resultados							**27 febrero**									
2.12	Inicio de clases	27 DE MARZO DE 2021															
2.13	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.					X	X										
2.14	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.					X	X										
2.15	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles					X	X	X	X								
2.16	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.							X	X								
2.17	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2018-I y 2020-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.							X	X								
2.18	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados					X	X	X	X								
2.19	Tramite de pago de docentes nombrados							X	X								
3	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
3.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional									X	X	X	X				
3.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad									X	X	X	X				
3.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2020-I, 2018-I y 2021-I											X	X				
3.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.											X	X				
3.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.									X	X						
3.6	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.									X	X						
3.7	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles									X	X	X	X				
3.8	Elaboración de link con googlee drive para la recolección de datos de los ingresantes, para realizar el proceso de matrícula.									X	X	X					

3.9	Elaboración de los comunicados para el inicio de las clases no presenciales									X	X	X					
3.10 3.11	Inscripción de datos de los ingresantes de la Admisión de 2021-I en el sistema académico (SIGUNI)									X	X	X	X				
3.12	matrícula de los nuevos ingresantes de la admisión 2021-I, al Sistema Académico del programa de segunda especialidad profesional en las menciones de Andragogía, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero- Ingles.									X	X	X	X				
3.13	Inicio de clases no presenciales de las 5 menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles												**27 marzo**				
3.14	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.											X	X				
3.15	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2018-I, 2020-I y 2021-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.											X	X				
3.16	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados									X	X	X	X				
3.17	Tramite de pago de docentes nombrados											X	X				
4	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
4.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional													X	X	X	X
4.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad													X	X	X	X
4.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2020-I y 2021-I															X	X
4.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.															X	X
4.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.													X	X		
4.6	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.													X	X		
4.7	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles													X	X	X	X
4.8	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes													X	X	X	X
4.9	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.															X	X
4.10	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2020-I y 2021-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.															X	X
4.11	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados													X	X	X	X
4.12	Tramite de pago de docentes nombrados															X	X

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA 2021															
		MAYO (04 Semanas)				JUNIO (04 Semanas)				JULIO (04 Semanas)				AGOSTO (04 Semanas)			
		S1	S3	S4	S 5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
5	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
5.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional	X	X	X	X												
5.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad.	X	X	X	X												
5.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2020-I y 2021-I			X	X												
5.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación fisica e Idioma Extranjero – Ingles.	X	X	X	X												
5.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.	X	X														
5.6	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación fisica e Idioma Extranjero – Ingles.	X	X														
5.7	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles	X	X	X	X												
5.8	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes	X	X	X	X												
5.9	Informe de los medios de verificación de la programación de las clases no presenciales	X	X	X	X												
5.10	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.			X	X												
5.11	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2020-I y 2021-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.			X	X												
5.12	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados	X	X	X	X												
5.13	Tramite de pago de docentes nombrados			X	X												

6	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
6.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional					X	X	X	X								
6.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad					X	X	X	X								
6.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2021-I							X	X								
6.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.					X	X	X	X								
6.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.					X	X										
6.7	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.					X	X										
6.8	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles					X	X	X	X								
6.9	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes					X	X	X	X								
6.10	Informe de los medios de verificación de la programación de las clases no presenciales					X	X										
6.11	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.							X	X								
6.12	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2021-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.							X	X								
6.13	Captación de nuevos alumnos en las menciones de Andragogía, Inicial, Primaria, Física e Idioma Extranjero- Ingles.					X	X	X	X								
6.14	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados					X	X	X	X								
6.15	Tramite de pago de docentes nombrados							X	X								
7	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
7.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional									X	X	X	X				
7.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad									X	X	X	X				
7.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2021-I											X	X				
7.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.											X	X				
7.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.									X	X						

7.6	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.									X	X						
7.7	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles									X	X	X	X				
7.8	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes									X	X	X	X				
7.9	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.											X	X				
7.10	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2021-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.											X	X				
7.11	Captación de nuevos alumnos en las menciones de Andragogía, Inicial, Primaria, Física e Idioma Extranjero- Ingles.									X	X	X	X				
7.12	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados									X	X	X	X				
7.13	Tramite de pago de docentes nombrados											X	X				
8	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
8.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional													X	X	X	X
8.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad													X	X	X	X
8.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2021-I															X	X
8.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.															X	X
8.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.													X	X		
8.6	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.													X	X		
8.7	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles													X	X	X	X
8.8	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes													X	X	X	X
8.9	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.															X	X
8.10	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2021-I del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.															X	X
8.11	**EXAMEN DE ADMISIÓN 2021 II**																
8.12	Publicidad									X	X	X	X	X	X	X	
8.13	Captación de nuevos alumnos en las menciones de Andragogía, Inicial, Primaria, Física e Idioma Extranjero- Ingles.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

8.14	Inscripción de postulantes										X	X	X	X	X	X	
8.15	Examen de admisión															22 agosto	
8.16	Publicación de resultados															22 agosto	
8.17	Inicio de clases															18 setiembre	
8.18	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados													X	X	X	X
8.19	Tramite de pago de docentes nombrados															X	X

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA 2021															
		SETIEMBRE (04 Semanas)				OCTUBRE (04 Semanas)				NOVIEMBRE (04 Semanas)				DICIEMBRE (04 Semanas)			
		S1	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
9	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
9.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional	X	X	X	X												
9.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad.	X	X	X	X												
9.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2021-I y 2021-II			X	X												
9.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.	X	X	X	X												
9.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.	X	X														
9.6	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.	X	X														
9.7	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles	X	X	X	X												
9.8	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes	X	X	X	X												
9.9	Informe de los medios de verificación de la programación de las clases no presenciales	X	X	X	X												
9.10	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.			X	X												

9.11	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2021-I y 2021-II del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.			X	X												
9.12	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados	X	X	X	X												
9.13	Tramite de pago de docentes nombrados			X	X												
10	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
10.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional					X	X	X	X								
10.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad					X	X	X	X								
10.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2021-I y 2021-II							X	X								
10.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.					X	X	X	X								
10.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.					X	X										
10.6	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.					X	X										
10.7	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles					X	X	X	X								
10.8	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes					X	X	X	X								
10.9	Informe de los medios de verificación de la programación de las clases no presenciales					X	X										
10.10	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.							X	X								
10.11	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2021-I y 2021-II del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.							X	X								
10.12	Captación de nuevos alumnos en las menciones de Andragogía, Inicial, Primaria, Física e Idioma Extranjero- Ingles.					X	X	X	X								
1.013	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados					X	X	X	X								
10.14	Tramite de pago de docentes nombrados							X	X								
11	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
11.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional									X	X	X	X				

11.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad									X	X	X	X				
11.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2021-I y 2021-II											X	X				
11.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.											X	X				
11.4	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.									X	X						
11.5	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.									X	X						
11.6	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles									X	X	X	X				
11.7	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes									X	X	X	X				
11.8	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.											X	X				
11.9	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2021-I y 2021-II del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.											X	X				
11.10	Captación de nuevos alumnos en las menciones de Andragogía, Inicial, Primaria, Física e Idioma Extranjero- Ingles.									X	X	X	X				
11.11	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados									X	X	X	X				
11.12	Tramite de pago de docentes nombrados											X	X				
12	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**																
12.1	Tramite documentario para la obtención del título de segunda especialidad profesional													X	X	X	X
12.2	Tramite documentario de designación de asesor, aprobación de proyecto de tesis y designación de jurado revisor de borrador de tesis, con la constancia de exclusividad													X	X	X	X
12.3	Programación de clases no presenciales para los estudiantes de 2021-I y 2021-II															X	X
12.4	Monitorear las clases virtuales de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.															X	X
12.5	Informe de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y pagar de la Segunda Especialidad Profesional, para remitir a DIPROBSA.													X	X		
12.6	Control de cuentas por cobrar, ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de las 5 menciones: Andragogía, Educación Inicial, Educación primaria, Educación física e Idioma Extranjero – Ingles.													X	X		
12.7	Tramite de reincorporación, adecuación de estudios y curso dirigido de los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional de las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles													X	X	X	X
12.8	Buscar estrategias para efectivizar la deuda de los participantes													X	X	X	X

12.9	Informe de carga Académica de los docentes designados para el dictado de curso de las siguientes menciones: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Idioma Extranjero- Ingles y Andragogía.															X	X
12.10	Informe de carga académica de los estudiantes en el sistema académico (SIGUNI) de los grupos 2021-I y 2021-II del Programa de Segunda Especialidad Profesional en las menciones de Andragogia, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física e Idioma Extranjero - Ingles, correspondiente al mes de julio.															X	X
12.11	Tramite de requerimiento de contrato y pago de docentes contratados													X	X	X	X
12.12	Tramite de pago de docentes nombrados															X	X

IV. RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO	AUTORIDADES RESPONSABLES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERIODO DE DURACION
Dirigir administrativa y académicamente el Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación	• Dra. Narda Torres Martínez Directora del Programa de Segunda Especialidad Profesional • Dr. José W. Condezo Martel Coordinador del Programa de Segunda Especialidad Profesional	• Livia Cornelia Beteta Rumi • Fredy Gallardo Valverde • Narashina Ginat Soto Garro	**Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.**

Pillcomarca, 13 de enero de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
COORDINADOR ACADÉMICO
HUÁNUCO

Dr. José Wuencislao Condezo Martel
COORDINADOR ACADÉMICO